

C. JOSÉ MARTÍN SOLÍS LÓPEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 12 y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 1, 2 y 10 de la Ley General de Turismo; 1, 3, 4 fracción III, 5, 6 y 9 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla; 1, 2, 7, 17 y 18 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 4 numeral 120 de la Ley Orgánica Municipal; y 1, 2 fracción I, 7, 8, 14, 41, 43 y 86 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; en atención a la **Circular Núm. SACH-SEDESO/13/2023**, de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual solicita remitir a la Secretaría a su digno cargo la actualización de la "Agenda Regulatoria Municipal" a la Unidad de Mejora Regulatoria (UMRM), a más tardar el día 09 de mayo de 2023.

Al respecto, me permito adjuntar la actualización correspondiente de esta Dependencia Municipal debidamente firmada por el suscrito, informando a su vez que han ya ha sido remitida al correo electrónico mejora.regulatoria@sach.gpb.mx, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"CONTIGO HACEMOS FUTURO"
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 13 DE ABRIL DE 2023



MTR. SAID PALETA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

Archivo
SPH/ JAOR



SAN ANDRÉS CHOLULA
¡La magia es tu destino!

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Cultura y Turismo.			
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Turismo.			
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos para el Funcionamiento del Programa Orientado al Turismo Inclusivo "Por Ti".			
4.- Tipo de regulación	Lineamientos.			
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Turística.			
6.- Regulación	Marca con una (x)			
	Creación:	X	Modificación:	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	No aplica.			
8.- Problemática que se pretende resolver.	Combatir las prácticas exclusivas que no permitan el libre desarrollo de grupos vulnerables, en el ámbito turístico.			
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Establecer las disposiciones para hacer efectivo el funcionamiento del PROGRAMA ORIENTADO AL TURISMO INCLUSIVO "POR TI" , así como que las Personas Beneficiarias disfruten de diversas estrategias y acciones que componen la actividad turística de una manera segura, cómoda, autónoma y normalizada.			
10.- Fecha tentativa de presentación.	01 julio de 2023			

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*



San Andrés
CHOLULA
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO
ADMINISTRACIÓN
0/2/SCT/T63CIETP

Nombre y firma
Enlace de Mejora Regulatoria

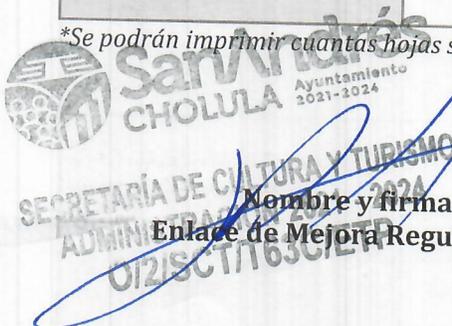


Nombre y firma
Titular del área jurídica

Agenda Regulatoria

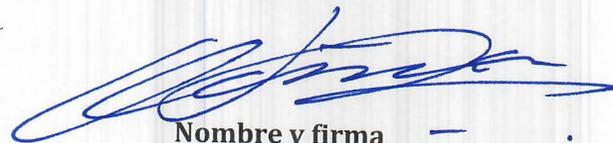
1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Cultura y Turismo.		
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Arte y Cultura.		
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Municipal de la Crónica del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.		
4.- Tipo de regulación	Lineamientos.		
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Cultural.		
6.- Regulación	Marca con una (x)		
	Creación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación:
			Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	No aplica.		
8.- Problemática que se pretende resolver.	Dar mayor apertura a la investigación y crónica del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.		
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Establecer las disposiciones de carácter normativo que regularán la operación y funcionamiento del Consejo, como un órgano honorífico y consultivo del Ayuntamiento.		
10.- Fecha tentativa de presentación.	01 julio de 2023		

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
ADMINISTRACIÓN DE CULTURA Y TURISMO
012/SCT/1630/EP

Nombre y firma
Enlace de Mejora Regulatoria



Nombre y firma
Titular del área jurídica



Turismo San Andrés Cholula <sach.turismo2021@gmail.com>

ACTUALIZACIÓN DE AGENDA REGULATORIA SECULTUR

1 mensaje

Turismo San Andrés Cholula <sach.turismo2021@gmail.com>

14 de abril de 2023, 10:33

Para: mejora.regulatoria@sach.gob.mx

Cc: said.paleta@gmail.com, Turismo San Andrés Cholula <sach.turismo2021@gmail.com>, turismosach2124@gmail.com

C. JOSÉ MARTÍN SOLÍS LÓPEZ**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención a la **Circular Núm. SACH-SEDESO/13/2023**, de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual solicita remitir a la Secretaría a su digno cargo la actualización de la "Agenda Regulatoria Municipal" a la Unidad de Mejora Regulatoria (UMRM), a más tardar el día 09 de mayo de 2023.

Al respecto, me permito adjuntar en formato Word la actualización correspondiente de esta Dependencia Municipal.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E**"CONTIGO HACEMOS FUTURO"****SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO****DÉL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA**

2 adjuntos **1. AGENDA REGULATORIA LINEAMIENTOS POR TI.docx**
105K **2. AGENDA REGULATORIA LINEAMIENTOS CRONISTAS.docx**
105K